

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintitrés de septiembre de dos mil veintiuno

Radicado 05001 31 03 011 2008 00556 00

Se incorpora el escrito presentado por la Fiscalía General de la Nación mediante el cual informa de las gestiones realizadas en aras de dar cumplimiento al requerimiento realizado por el Juzgado en auto del 14 de septiembre de 2021 (Cfr. Archivos 85 a 87).

Se continúa a la espera de que el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de extinción de dominio, informe del estado actual del proceso de radicado 110013107001-2013-00051-01.

**NOTIFÍQUESE
ÁLVARO ORDOÑEZ GUZMÁN
JUEZ**

2

Firmado Por:

**Alvaro Eduardo Ordoñez Guzman
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 019
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

66a9cbddb53501f68379ab0f635c3e0c5f0341f1657ed7e7cb65840f0d9858b3

Documento generado en 23/09/2021 12:14:06 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**